

POSTEOS

CASO CONVENIOS: EL COSTO DE LA DESCONFIANZA

Por **Ignacio Irarrázaval**

Director Centro de Políticas
Públicas UC



Todos conocemos alguna organización de la sociedad civil (OSC): la que impulsa el reciclaje en nuestro barrio, la que planta árboles en zonas áridas, la que asiste a niños en situación de vulnerabilidad o un club de personas mayores en nuestro barrio que apoya a personas con discapacidad y sus familias. Son innumerables las áreas en las que trabajan, y es que en Chile existen más de 400 mil organizaciones de este tipo, dedicadas a abordar necesidades que el Estado no puede cubrir completamente. Sin embargo, el caso Convenios ha generado una desconfianza sin precedentes hacia ellas, afectando profundamente sus fuentes de financiamiento y su capacidad para cumplir su misión.

Desde la iniciativa Sociedad en Acción realizamos una encuesta a 140 fundaciones, la que reveló datos alarmantes: el 60% de las instituciones reportó una disminución significativa en sus ingresos, en especial en donaciones privadas y transferencias del Estado. Esto ha llevado a que un tercio de las instituciones se haya visto obligada a reducir la cobertura

de sus programas, y un preocupante 30% haya tenido que suspender la atención a beneficiarios, lo que afecta a los más vulnerables de este país.

El caso Convenios subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y regulación, no hay duda de eso. Sin embargo, debemos procurar no perjudicar a la inmensa mayoría de las organizaciones que trabajan de manera transparente y eficiente. Estas instituciones son aliadas indispensables para el Estado en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. Ignorar el rol fundamental que cumplen, o generalizar la desconfianza a todas por los errores de unas pocas, sería un retroceso devastador. Hoy se discuten leyes que exigen más transparencia, pero en la práctica ponen más trabas, como la ley de presupuesto y la ley de transferencias del Estado.

Es imperativo que restablezcamos la confianza y que se diseñe un marco regulatorio que permita fiscalizar sin paralizar. Solo así podremos asegurar que las organizaciones sigan aportando su valiosa labor, atendiendo a quienes más lo necesitan y fortaleciendo el tejido social de nuestro país.